

Memoria Verificativa

Maximo Manero	Maximiano Canovas
Andrés Zamora	Agapito Collado
Juan de Lanuza	Baron Alad. G.
Juan M. Fern.	Sebastian Garcia
	Antonio Sanchez
	W. Fern. M. L.

6 Mayo 1852 En votacion a seis del mes de mayo de mil ochocientos cincuenta y dos, reunidos los señores ^{al} ~~del~~ ^{ind} ~~del~~ Ayuntamiento de la misma para tratar de los negocios de sus atribuciones, acordaron lo siguiente:

Provision a D. 4º Regº En este estado se presentaron D. Juan Casquero, D. Ventura Carlos, D. Juan de Lanuza y D. Vicente. Junta Regal conyales electos y no presentados por hallarse indiguantes, y habiendo prestado el juramento prescrito en el artº 46 del Reglamento Municipal tomaron posesion de sus cargos sin oposicion alguna.

Memoria de estudio y suplente De conformidad al artº 4º y 8º ^{de la ley y reglamento} por unanimidad se nombro para estudio a D. Ventura Carlos y para suplente a D. Sebastian Ferriz, quienes aceptaron y juraron dho cargo, acordando la Corporacion se de parte de los honorarios de la obra como esta mandado.

Numeracion de los señores Regidores Se procedio a la numeracion de los señores Regidores entrantes y resulto por parte segun los artº 60 y 81 de la ley y Reglamento lo siguiente:

